

Coordinación del Proyecto “Programa de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”

Informe Ejecutivo

Febrero 28 de 2021

1. Antecedentes

El Gobierno de la República del Ecuador mantiene con el Banco Interamericano de Desarrollo (BID), la operación denominada “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”.

Este programa está estructurado por tres componentes, los dos primeros serán gestionados por el Ministerio de Economía y Finanzas, mientras que el tercero de estos, que hace referencia al “Fortalecimiento Institucional de la PGE”, será implementado por esta entidad.

El dictamen de prioridad solicitado a través del Sistema Integrado de Planificación e Inversión Pública (SIPeIP) fue otorgado con fecha 7 de junio de 2019, mediante oficio No. SENPLADES-SIP-2019-0412-OF, por un monto total de USD 5.525.000 cuya ejecución se realizaría entre el año 2019 y 2023.

El contrato de préstamo número 4812/OC-EC fue firmado con fecha 4 de octubre de 2019, mediante el cual se oficializa el financiamiento para el proyecto impulsado por la Procuraduría General del Estado.

El Reglamento Operativo del Programa (ROP) se firmó por parte de las autoridades del Ministerio de Economía y Finanzas (MEF) y la Procuraduría General del Estado (PGE), el 23 de octubre de 2019.

El 2 de enero de 2020, el MEF suscribió el Acuerdo Ministerial 001, el cual dispone a las entidades que están ejecutando programas y proyectos de inversión con recursos provenientes de endeudamiento público y donaciones, realicen la optimización y reprogramación de los costos de los distintos componentes, a efecto de garantizar que el pago del IVA se efectúe con recursos de la misma fuente; observando los actuales montos de endeudamiento. La adenda al contrato se firmó el 10 de marzo de 2020 y fue notificado al Equipo de Gestión de la PGE (EDG-PGE), con memorando Nro. MEF-CGAF-2020-0030-M.

Conforme lo dispuesto en el referido acuerdo, se realizó la priorización y reprogramación de los procesos que financia el contrato 4812/OC-EC, garantizando la ejecución de las actividades fundamentales para minimizar la afectación de los objetivos establecidos. Con esta modificación al préstamo original, el monto que le corresponde al Componente 3 del “Programa de Modernización de la Administración Financiera EC-L1249”, pasó a ser de USD 4.933.036 millones; con el que se financia el valor neto e IVA del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la PGE” (PROFIP) con fondos BID. La ejecución del proyecto tendrá una duración de 4 años desde la firma del contrato, llegando a su culminación en el año 2023.

En apego a la emergencia suscitada a nivel mundial por efecto del COVID-19, mediante Decreto Ejecutivo No. 1017 de 16 de marzo de 2020, particularmente en el artículo 6 letra a), se suspendió la jornada presencial de trabajo, por tanto, se debieron actualizar las actividades planteadas en el proyecto y tomar acciones referentes a su programación.

Con fecha 01 de julio de 2020, el BID indica que una vez revisado el Plan de Adquisiciones 2020-1-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera, no tiene objeciones a su implementación. Esta fue la última actualización del Sistema de Ejecución de Planes de Adquisiciones (SEPA) que se encuentra vigente actualmente.

Con fecha 22 de septiembre de 2020, el MEF como entidad ejecutora del Contrato de Crédito 4812, remitió para revisión BID el Plan de Adquisiciones 2020-2-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera, que incluye ajustes realizados por la PGE conforme lo planificado en el presente año.

Con fecha 23 de septiembre de 2020, el BID remitió observaciones para el Ministerio de Economía y Finanzas en el Plan de Adquisiciones 2020-2-MEF correspondiente al Proyecto EC-4812/OC-EC, Programa de Modernización de la Administración Financiera, que incluye los procesos planificados por la PGE en el presente año

Con fecha 01 de diciembre se incluyeron en la plataforma SEPA los procesos priorizados a esta fecha. El 14 de diciembre de 2020, se realizó la actualización del Plan de Adquisiciones (PA) y se remitió al Ministerio de Economía y Finanzas como Organismo Ejecutor (OE), para que solicite al BID su no objeción.

El Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 17 de diciembre de 2020, remite el PA a través del sistema de administración de planes de adquisición al Banco Interamericano de Desarrollo, para que este emita la no objeción al mismo.

El BID con fecha 19 de enero de 2021, remite las observaciones referentes al Plan de Adquisiciones para los ajustes respectivos de MEF y PGE.

La Procuraduría General del Estado remite al Ministerio de Economía y Finanzas con fecha 27 de enero de 2021, el Plan de Adquisiciones a través del sistema de administración de planes de adquisición al Banco Interamericano de Desarrollo, para que este emita la no objeción al mismo.

Conforme la normativa vigente y en referencia a los presupuestos prorrogados, para el año 2021 se mantiene el presupuesto codificado de la institución con corte al 31 de diciembre de 2020, adicionalmente, considerando la implementación del nuevo sistema del Ministerio de Economía y Finanzas denominado SINAFIP, la utilización del sistema en mención se postergó hasta el 25 de enero 2021 retrasando así las actividades en ejecución y las nuevas actividades planificadas conforme el contrato de préstamo 4812, cuya entidad ejecutora es el Ministerio de Economía y Finanzas y la entidad subejecutora es la Procuraduría General del Estado.

Con fecha 26 de enero 2021, se evidenció que el Ministerio de Economía y Finanzas realizó el ajuste al presupuesto institucional asignado de inversión, manteniéndose el valor de USD 508.403,90 del proyecto “Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado” con CUP 195900000.0000.384324. El recorte del espacio presupuestario institucional, ha impedido que se realice una modificación presupuestaria interna para el proyecto PROFIP por un valor de USD 1.176.401,86 (incremento requerido), lo que hace que se demoren aún más, los tiempos de ejecución de las actividades planificadas, ya que la asignación vigente no cubre siquiera los valores de las certificaciones presupuestarias plurianuales vigentes que alcanzan un total de USD 872.518,62.



PROCURADURÍA GENERAL DEL ESTADO
REPÚBLICA DEL ECUADOR

Edificio Amazonas Plaza
Av. Amazonas N39-123 y Arizaga
+593 2 2941300
www.pge.gob.ec
@PGEcuador

En este sentido, es pertinente indicar que la asignación requerida para el año 2021 es de USD 1.684.805,76 conforme la planificación, que se encuentra enmarcada en lo aprobado por el Contrato de Crédito 4812, lo que permitirá financiar las actividades respectivas de acuerdo con los 5 componentes del proyecto.

2. Gestión Febrero 2021

Con fecha 12 de febrero de 2021 mediante Oficio N° 12544, la Procuraduría General del Estado, solicita a la Secretaría Técnica de Planificación “Planifica Ecuador”, realizar modificaciones en el Plan Anual de Inversión (PAI) 2021, con el objeto de incrementar recursos a favor del proyecto “Fortalecimiento institucional de la Procuraduría General del Estado” con CUP 195900000.0000.384324 por un monto de US\$1.176.401,86 a ser financiado con recursos de crédito externo provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (Recursos atados al Contrato de Préstamo 4812/OC-EC). De igual manera, se solicitó la actualización de la certificación presupuestaria plurianual emitida con Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0795-OF de 28 de septiembre de 2020 a favor del proyecto “Fortalecimiento institucional de la Procuraduría General del Estado” con CUP 195900000.0000.384324 a fin de ajustar la programación de devengamiento y con ello el techo presupuestario plurianual 2021 y la emisión de criterio favorable de certificación presupuestaria plurianual para la actividad 2.2 “Capacitar a los funcionarios de la PGE en temas jurídicos y gestión de casos orales”, por un monto total de US\$ 784.478,40 a ser financiado con recursos de crédito externo provenientes del Banco Interamericano de Desarrollo (Recursos atados al Contrato de Préstamo 4812/OC-EC), a ejecutarse en el periodo 2021-2022.

Con fecha 18 de febrero de 2021, mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2021-0125-OF, la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador” emitió el dictamen favorable a la modificación presupuestaria de incremento de recursos, condicionada a la disponibilidad presupuestaria y asignación de fuente de financiamiento por parte del ente rector de las finanzas públicas, conforme a la ley. En este sentido, queda pendiente la actualización de las certificaciones presupuestarias plurianuales hasta que el Ministerio de Economía y Finanzas solvante el cambio de fuente y correlativo del presupuesto asignado inicialmente que asciende a USD 508.403,90 y se efectivice el incremento del presupuesto que ya cuenta con el criterio favorable de la Secretaria Técnica “Planifica Ecuador”.

Con base al antecedente previamente mencionado, durante el mes de febrero de 2021, y con los recursos asignados que no pueden ser utilizados hasta que el Ministerio de Economía y Finanzas ajuste la fuente de financiamiento y correlativo, se dio continuidad a los procesos priorizados que viene ejecutándose desde el año 2020 en el marco del proyecto de inversión:

- a. El proceso de “Elaboración del Diseño Estratégico e Implementación de la Reforma Institucional Integral de la PGE, incluyendo el Modelo de Gestión, sus Instrumentos y la Gestión del Cambio Institucional”; continua su ejecución normalmente, se entregó los productos 2 y 3 en el mes de febrero conforme la planificación y la empresa contratista está solventando las observaciones que fueron remitidas por el Administrador de Contrato y la Comisión Técnica.
- b. El proceso referente al “Servicio de Capacitación para el Fortalecimiento de Habilidades y Destrezas de las y los Servidores de la PGE en el Desempeño de sus Atribuciones y Competencias Laborales”; el contrato se firmó con fecha 29 de septiembre 2020 y se encuentra en ejecución, respaldado en una certificación plurianual con un valor en el año 2020 de 1 centavo y en el año 2021 de US\$ 51.744. En el mes de febrero 2021, se entregó el primer producto solventando las inquietudes



del Administrador de Contrato, el cual ya solicitó el primer pago que se efectivizará en el mes de marzo cuando se solventen los inconvenientes de presupuesto con el Ministerio de Economía y Finanzas.

- c. El proceso priorizado, relacionado con la “Adquisición emergente de equipos informáticos para fortalecer el hardware de la Procuraduría General del Estado”; se continúa con la ejecución del contrato, en el mes de febrero se entregó totalmente los equipos, y se está gestionando por parte del administrador del contrato, la solicitud de pago respectivo que se efectivizará en el mes de marzo cuando se solvente los inconvenientes de presupuesto con el Ministerio de Economía y Finanzas
- d. El proceso de “Contratación del Especialista de Adquisiciones del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, tiene contrato firmado el 01 de enero de 2021, monto total por USD 19.192,48, plazo 8 meses. Cuenta con criterio favorable de certificación plurianual de la Secretaría Técnica de Planificación mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0678-OF con INFORME DPYPDN -IT-0115-2020 de 25 agosto 2020.
- e. El proceso de “Contratación del Especialista de Tecnologías de la Información y Comunicación del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, tiene contrato firmado el 01 de septiembre de 2020, monto total por USD 28.788,75, plazo 12 meses. Cuenta con criterio favorable de certificación plurianual de la Secretaría Técnica de Planificación, emitido mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0678-OF con INFORME DPYPDN -IT-0115-2020 de 25 agosto 2020.
- f. El proceso de “Contratación del Especialista de Monitoreo y Seguimiento del Equipo de Gestión (EDG) para la ejecución del Proyecto de Fortalecimiento Institucional de la Procuraduría General del Estado”, tiene contrato firmado el 14 de septiembre de 2020, por un monto total de USD 28.788,75, plazo 12 meses. Cuenta con criterio favorable de certificación plurianual de la Secretaría Técnica de Planificación emitido mediante Oficio Nro. STPE-SPN-2020-0678-OF con INFORME DPYPDN -IT-0115-2020 de 25 agosto 2020 y certificaciones presupuestarias plurianuales 450 y 451.

Adicionalmente, se logró avanzar con la gestión de otros procesos, los cuales cuentan con No Objeción del BID y se está gestionando los respectivos Avales y Certificaciones Presupuestarias, éstas dependerán de que el Ministerio de Economía y Finanzas solvete los problemas de asignación de la fuente de financiamiento y correlativo con recursos BID, para complementar el presupuesto total del proyecto conjuntamente con el incremento presupuestario que cuenta con el criterio favorable de la Secretaría Técnica de Planificación. Estos procesos son:

- g. Servicio de Capacitación para Fortalecer las Competencias del Talento Humano sobre Gestión del Cambio en el marco del diseño del Modelo de Gestión de la PGE”
- h. “Especialista en procesos de capacitación para apoyar y asesorar técnicamente al EDG-PGE”
- i. “Contratación del servicio de “Consultoría para la elaboración del Manual de Defensa Jurídica del Estado”
- j. “Diseño Gráfico, Edición, Diagramación E Impresión Del Manual De Defensa Jurídica Del Ecuador”
- k. “Diseñar una Estrategia de Comunicación”
- l. “Implementación de Imagen Institucional (Señalética)”

Elaborado por:

Mg. Christian Rodríguez E.

ESPECIALISTA DE MONITOREO Y SEGUIMIENTO EDG – PGE

Revisado por:

Fernanda Alvarado O.

SUBDIRECTORA DE SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN

Validado por:

Ing. Gabriela Falconí

COORDINADORA NACIONAL DE PLANIFICACIÓN